

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

4657 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Actuaciones Previas número 37/09. Ramo: Entidades Locales (Ayuntamiento de Marbella). Lugar: Málaga.

Doña Mónica Corchón González, Secretaria de las Actuaciones Previas de referencia,

Hace saber: Que en dichas Actuaciones Previas se ha dictado por el Delegado Instructor la siguiente:

"Providencia.-Delegado Instructor señor Gámir Meade.-En Madrid, a veintiocho de enero de dos mil trece.-En las Actuaciones Previas anotadas al margen, en las que ha sido nombrado Delegado Instructor don Roberto Gámir Meade y Secretaria de Actuaciones doña Mónica Corchón González, seguidas como consecuencia de las presuntas irregularidades reflejadas en el Informe de Fiscalización del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) y de sus Sociedades Mercantiles Participadas, correspondiente al periodo 1 de enero de 2002 a 21 de abril de 2006, en concreto en la Sociedad "Gerencia de Compras y Contratación Marbella, S.L.", se acuerda, de conformidad con el artículo 47, apartado 1, letra e), de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, citar a don Alberto García Muñoz, don Antonio Calleja Rodríguez, don Antonio Luque Pancorbo, don Antonio Torres Zambrana, don Carlos Fernández Gámez, don Esteban Guzmán Lanzat, don Francisco Javier Lendínez Bernal, doña Isabel García Marcos, don Jose Antonio Jaén Polonio, don José Luis Troyano Moreno, don Luis Francisco Rodríguez López-Sepúlveda, doña María del Carmen Revilla Fernández, doña María Soledad Yagüe Reyes, don Pedro Pérez Salgado, don Rafael Calleja Villacampa, don Tomás Reñones Crego, don Victor Cohen Zerón, don Juan Antonio Castro Jiménez y al representante legal de la Herencia Yacente de don Victoriano Rodríguez Martínez, para que asistan por sí o por medio de representante legal debidamente acreditado, para la debida defensa de sus derechos e intereses, así como al Representante Legal del Ayuntamiento de Marbella y al Ministerio Fiscal, para la práctica de la Liquidación Provisional que tendrá lugar el día 28 de febrero de 2013, a las 10:00 horas, en la sede de este Tribunal de Cuentas, calle Fuencarral n.º 81, Madrid, tercera planta, Biblioteca.- Notifíquese a los citados, con la advertencia de que las Actuaciones se encuentran a su disposición para que, en un plazo máximo de diez días hábiles desde que reciban la presente resolución, puedan aducir alegaciones y aportar documentos o cuantos elementos de juicio estimen deban ser tenidos en cuenta por el Delegado Instructor.- Dado que don Carlos Fernández Gámez, don Francisco Javier Lendínez Bernar y el representante legal de la Herencia Yacente de don Victoriano Rodríguez Martínez, se encuentran en ignorado paradero, notifíqueseles mediante Edicto, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el Tablón de Anuncios de este Tribunal.-Lo manda y firma el Delegado Instructor, de lo que doy fe.-La Secretaria, Mónica Corchón González.- Firmado y rubricado".

Los derechos o exacciones a que dé lugar la publicación de este Edicto se incluirán en la correspondiente tasación de costas en el supuesto de que hubiera condena expresa en los mismos, conforme a lo dispuesto en el artículo 68, apartado 2, de la Ley 7/1988, de Funcionamiento de este Tribunal.

Lo que se hace público para que sirva de notificación a don Carlos Fernández

Gámez, a don Francisco Javier Lendínez Bernar y al representante legal de la Herencia Yacente de don Victoriano Rodríguez Martínez.

Madrid, 28 de enero de 2013.- La Secretaria de Actuaciones Previas, Mónica Corchón González.

ID: A130004596-1